



MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE MELILLA

951.- NOTIFICACIÓN A D. AZIZ TCHIBOU Y OTROS, EN JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 183/2017.

LEV JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 0000183/2017

N.I.G.: 52001 41 2 2017 0007370

Delito/Delito Leve: HURTO (CONDUCTAS VARIAS)

Denunciante/Querellante: AICHA LAMKIDAM, MINISTERIO FISCAL

Contra: BILAL EL KHALIFI, AZIZ TCHIBOU

Abogado: ZIHEM MOHAND AOMAR, ZIHEM MOHAND AOMAR

EDICTO

D.ª RAQUEL ALONSO CHAMORRO, SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio por Delito Leve 183/17 se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

INCÓESE JUICIO POR DELITO LEVE que se anotará en los registros de este Juzgado.

Se señala para el próximo día **VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE 2017 a las diez quince horas.**

Cítese a Aziz Tchibou y Bilal El Khalifi como denunciados, a Aicha Lamkidam como denunciante por medio de edictos al carecer todos de domicilio conocido y al Ministerio Fiscal.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante interposición de **RECURSO DE REFORMA** en tres días ante este Órgano judicial.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a Aziz Tchibou y Bilal El Khalifi y Aicha Lamkidam, actualmente en paradero desconocido, y al Ministerio Fiscal.

Y para que se proceda a su publicación en el Boletín Oficial de esta ciudad, expido el presente en Melilla, a veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete.

La Secretaria,
Raquel Alonso Chamorro